



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL
NO. OFICIO:170/2026

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PUNTO
DE ACUERDO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LXIV-26 LEGISLATURA
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. **Sergio Antonio Ramos Medina**, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco; por este conducto:

Me dirijo a usted para informar que en el recinto ubicado para sesionar en la Sala de Presidentes Municipales de este H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco. Siendo las 19:37 horas del día 29 de junio del año 2026, se celebró la **vigésima primera sesión ordinaria 2026** del Ayuntamiento 2024-2027, convocada y presidida por la Lic. Juana Ceballos Guzmán, alcaldesa municipal, en dónde se presentó y aprobó el **"IV" cuarto punto** del orden del día con la totalidad de los ediles a favor, lo anterior con fundamento en el **artículo 42 fracción VII** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

PUNTO DE ACUERDO

PUNTO CUARTO: Propuesta y en su caso aprobación de las minutas de proyectos de decretos 30201/LXIV/26, 30177/LXIV/26 y 30207/LXIV/26

Sentido de la votación:

PRESIDENTA: Lic. Juana Ceballos Guzmán	A FAVOR
SINDICA: Mtra. Margarita Figueroa Robles	A FAVOR
REGIDOR: C. Alejandro Yassiel Grajeda Vázquez	A FAVOR
REGIDORA: Lic. Daisy Jacqueline Aceves Díaz	A FAVOR
REGIDORA: Lic. Andrea Nayeli Ramírez Palacios	A FAVOR
REGIDOR: Lic. Luis David Gutiérrez Rodas	A FAVOR
REGIDORA: Profa. Sandra Leticia Camacho Robles	A FAVOR
REGIDORA: C. Sandy Esmeralda Valente Ruelas	A FAVOR
REGIDORA: Profa. Yuliana Assenet Mayoral Cortes	A FAVOR
REGIDOR: C. Adalberto Flores Rubio	A FAVOR
REGIDOR: Lic. Clemente Gómez Hernández	A FAVOR

Se extiende la presente, para los efectos legales conducentes y con fundamento en las atribuciones conferidas a este Ayuntamiento y sin otro particular, me reitero de usted agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedando atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

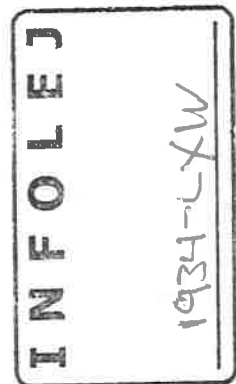
6315

A T E N T A M E N T E
SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO; A 06 DE JULIO DEL AÑO 2026.
**"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"**

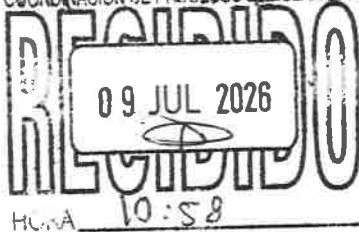


SERGIO ANTONIO RAMOS MEDINA
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN HIDALGO - JUÁREZ 912, COLONIA CENTRO - C.P. 46770
TELÉFONO: Presidencia (01) 385 755 0002, (01) 385 755 0415

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, serán únicamente y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



H. C. A.